

Art. 2.— El Capitán Livio A. Martínez Marte, E. N., queda designado Supervisor Encargado de la Seguridad de la Planta de Producción, Oficinas, Almacenes y otras instalaciones de la Fábrica Dominicana de Cemento, C. por A.

Art. 3.— El Capitán Ignacio Pérez Gerardo, E.N., queda designado Supervisor Encargado de la Seguridad de la Planta de Producción, Oficinas, Almacenes y otras Instalaciones de la Industria Nacional del Papel, C. por A. (INDUSPAPEL).

Art. 4.— El Capitán Leonidas Monción Veras, E.N., queda designado Supervisor Encargado de la Seguridad de la Planta de Producción, Oficinas, Almacenes y otras Instalaciones de la Industria Nacional del Vidrio, C. por A.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2109, que concede incorporación a la Asociación de Agricultores San José.

G. O. No. 9544, del 30 de noviembre de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2109

VISTA la Ley No. 520, sobre Asociaciones que no tengan por objeto un Beneficio Pecuniario, de fecha 26 de julio de 1920;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se concede el beneficio de la incorporación a la “Asociación de Agricultores San José”, con domicilio en el paraje E. Cedro, Sección Palo Alto, del Municipio de Santiago, cuyos estatutos fueron aprobados en la Asamblea celebrada en fecha 22 de noviembre de 1974. Dicha incorporación será efectiva tan pronto como la indicada Asociación efectúe el depósito y la publicación a que se refiere el artículo 4 de la citada Ley No. 520.

Art. 2.— Envíese a la Procuraduría General de la República, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2110, que nombra al Mayor General Braulio Alvarez Sánchez, E. N., Jefe Militar del Palacio Nacional.

G. O. No. 9544, del 30 de noviembre de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2110

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente